



**Institut de Drets Humans  
de Catalunya**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2004**

## ÍNDICE

Agradecimientos	1
1. Antecedentes del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya	2
2. Presentación y objetivos	4
3. Diálogo “Derechos Humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos”	6
3.1. Objetivos	
3.2. Contenidos	
3.3. Reuniones preparatorias con los comités de expertos	
3.4. Difusión	
3.4. Conclusiones	
3.5. Futuras colaboraciones	
4. Líneas de intervención y actividades 2004	14
4.1. Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos	14
4.1.1. Premio Solidaridad	
4.1.2. Derechos Humanos en la Calle	
4.1.3. Hacia un mundo mejor para los niños	
4.2. Asesoramiento en derechos humanos	17
4.2.1. Informe prisiones	
4.2.2. Auditorias en derechos humanos a gobiernos locales	
4.2.3. Proyectos internacionales	
4.3. Formación en Derechos Humanos	19
4.3.1. Cursos y Seminarios	
4.3.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
4.3.3. Publicaciones e investigaciones	
4.4. Fomento y participación en redes	23
4.4.1. Ciudades por los Derechos Humanos	
4.4.2. Red de pueblos y ciudades por los derechos humanos	
4.4.3. Asociacionismo y participación	
4.5. Actividades puntuales	30
4.5.1. Jornada “La Defensa de los Derechos Humanos en Europa	
4.5.2. Jornada “Derechos, Libertades y nuevo Estatuto”	
4.5.3. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra	
4.5.4. Otras actividades	
5. Socios	34
6. Convenios de colaboración	35
7. Valoración y propuestas de futuro	37

## Agradecimientos

*En primer lugar queremos agradecer la tarea del equipo técnico, que posibilita el trabajo cotidiano del Instituto. Este equipo de gestión está configurado por Magda Terés, responsable de la secretaría, Aïda Guillén y Rosa Oliveres como técnicas.*

*No podemos olvidar, además del expertos científicos, formadores colaboradores externos, como Marta Merino y Alba Aristizábal a toda la Junta Directiva: su presidente de Honor, José Manuel Bandrés; el presidente Jaume Saura i Estapà, los vice-presidentes Josep Maria Solsona y Miguel Angel Gimeno; el director David Bondía; los consejeros Josep De Senespleda Raventos, Xavier Fernández Pons, Jordi Sanos i Vallès, Helena Torroja i Mateu, Xavier Armengol i Gonzalez-Rothvoss, Rosa Bada Jaime , Antonio Romero Barcos y Santiago Ripol i Carulla.*

*En el ámbito externo hemos contado con la inestimable colaboración, entre otros, de MAGIA MAGIA – The Magic Company en calidad de asesoría técnica y de comunicación, la compañía de Payasos Butruf y del equipo del Colectivo Ronda como gestoría.*

*Al nivel de entidades e instituciones privadas de la ciudad remarcamos la relación con la Asociación para las Naciones Unidas en España, Justicia y Paz, el Gabinete de Derechos Humanos de la Cruz Roja, el Ilustre Colegio de Abogados, el Foro Cívico por el Diálogo, el Centro UNESCO de Catalunya y la Asociación de ex-alumnos de Caspe.*

*Queremos remarcar que nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, apoyo, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ayuntamiento de Barcelona, la Mancomunidad de Municipios, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, el Foro de las Culturas-Barcelona 2004, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Abierta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Catalunya, la Cátedra UNESCO de la Universidad Nacional de México, el Instituto Internacional de Gobernabilidad, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, La Escuela de Policía de Catalunya, la Escuela Judicial, el Síndic de Greuges, y el Parlamento de Catalunya.*

*A todas y a todos, muchas gracias.*

*Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.  
20 años d'Instituto – 20 años de Derechos Humanos*

## 1. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE CATALUNYA

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya nació hace más de veinte años en Barcelona (junio 1983), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamamiento a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas.

El progreso en un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón, se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los Derechos Humanos- que nos afectan y/o pueden afectar a todo el mundo- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y la promoción de los Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinar, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajan con los mismos objetivos.

Por hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas en la defensa de los Derechos Fundamentales, y colabora y recibe colaboración de entidades y de organizaciones públicas y privadas tanto en el diseño, realización y ejecución como en la financiación de las actividades.

En calidad de asociación contamos con un buen número de socios y socias que, con diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la junta directiva y de otros órganos participativos, hacen que el Instituto sea una entidad plural, independiente y democrática, y que reforzando los objetivos de ahora hace veinte años y adaptándolos a los nuevos retos, nos permiten trabajar con la esperanza de hacer posible un futuro donde todo el mundo tenga reconocidos y disfrute de sus derechos. El Instituto fue inscrito en lo Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, resolución del 22-07-83, núm. 6296 de la Sección 1a. de Barcelona y podrá ser socio cualquiera persona mayor de edad que adquirirá los derechos y deberes previstos en los estatutos.

## 2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Nuestras líneas de intervención se enfocan principalmente en la sensibilización y promoción de los derechos humanos como, por ejemplo, la convocatoria anual del Premio Solidaridad, que tiene como objetivo reconocer a aquellos ciudadanos o entidades que hayan destacado en su lucha en la defensa de los derechos humanos y que trabajen en el ámbito territorial de Catalunya o la Mención a Medios de Comunicación, premiando el tratamiento mediático de los temas de derechos humanos.

En el ámbito de asesoramiento, compartimos iniciativas en la vertiente de los derechos humanos con países del sur en temas de reforma institucional, de apoyo a proyectos específicos y vinculados a la amplificación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos formativos en derechos humanos destacamos los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias tanto en el ámbito local como internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y stages en formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como por ejemplo el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

Una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que es un tema que nos afecta a todos y por el que es fundamental el trabajo en red. Entre las iniciativas que desarrollamos destacan la promoción de los derechos

humanos en el ámbito de los gobiernos locales a través de la red que configuran las "Ciudades por los Derechos Humanos" con el objetivo de que la política y gestión municipal se pueda diseñar y desarrollar bajo el paradigma de los derechos humanos.

Desde la óptica e importancia que damos al trabajo en red, el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya forma parte de la Federación Catalana de Organizaciones No Gubernamentales por los Derechos Humanos, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal, y de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y de la del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra en un momento de crecimiento como institución resultado de los años de trabajo serio y riguroso y de la confianza que nos han dado las instituciones y personas colaboradoras.

En este sentido hace falta comentar que la memoria de 2004 recoge tanto el aumento de proyectos y actividades como las características de un momento de cambio y replanteamiento de una institución.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2004 han sido:

- Apoyo teórico y práctico a profesionales que desarrollan su trabajo dentro el ámbito de los Derechos Humanos a partir de la formación sobre aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto.
- Promover el intercambio de experiencias en el ámbito teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos
- Reforzar los lazos y canales de comunicación entre profesionales e instituciones que trabajan en derechos humanos en Europa, América Latina y la Cuenca Mediterránea
- Diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de derechos humanos, especialmente del sector público.

- Sensibilizar a profesionales y entidades de otros ámbitos (social, comunicación, salud...) para que incorporen a sus agendas y actividades la promoción y defensa de los derechos humanos como tema transversal.
- Aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.
- Aumentar y fortalecer las relaciones institucionales.



### 3. DIÁLOGO “DERECHOS HUMANOS, NECESIDADES EMERGENTES Y NUEVOS COMPROMISOS”

El Forum Universal de las Culturas - Barcelona 2004 encargó al IDHC la realización del diálogo "Derechos Humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos" que tuvo lugar del 18 al 21 de septiembre de 2004.

#### 3.1. Objetivos

Los **objetivos** de este Debate eran reflexionar sobre la vigencia y actualidad de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la luz del Siglo XXI, con el fin de formular y adoptar una **Carta de Derechos Humanos Emergentes**, nacida desde la sociedad civil destinada a fortificar e impulsar los valores de libertad, igualdad, pluralismo y solidaridad, y los principios institucionales de la democracia con el objetivo de reforzar el estatuto de ciudadanía, y forjar la agenda social del nuevo milenio, así como revisar los actuales sistemas internacionales de garantía de los derechos fundamentales, para posibilitar su salvaguarda de forma efectiva.

#### 3.2. Contenidos

El Diálogo se realizó en forma de Conferencia Internacional distribuida en seis **Seminarios** de discusión paralelos:

- I. Derecho a una existencia digna y el derecho a la renta básica: Democracia Igualitaria
- II. Derecho a la identidad individual y colectiva: Democracia Plural

- III. Fortalecimiento de los Derechos Políticos y Sociales de la Mujer: Democracia Paritaria
- IV. Derecho a la ciudad: Democracia Participativa
- V. Derecho al desarrollo: Democracia Solidaria
- VI. Derecho a la justicia internacional: Democracia Garantista

Las **Temáticas** a debatir fueron, entre otras:

- La vigencia, aplicación y eficacia de los derechos humanos en el siglo XXI: políticas de desarrollo de los Derechos Humanos en un mundo globalizado.
- Los derechos humanos de proximidad: los derechos de ciudadanía.
- Formulación y fortalecimiento de los derechos políticos y sociales de las mujeres.
- La compatibilidad entre el modelo actual de producción y distribución económica, y una sociedad con valores éticos y sociales.
- Indivisibilidad, interdependencia e indisociabilidad de los derechos humanos civiles, económicos, sociales y culturales.

El programa contó con espacios de Asamblea Plenaria en los que se debatió y se puso en común los aspectos y conclusiones más relevantes de los trabajos desarrollados en los Seminarios Paralelos, actividades de difusión de experiencias de promoción y desarrollo de los Derechos Humanos, espectáculos, espacios de Sensibilización y Educación en Derechos Humanos para sectores de infancia y juventud, etc.

Los **Resultados** fueron:

- La adopción por consenso de la “Carta de Derechos Humanos Emergentes”, texto articulado y de carácter programático de

derechos humanos fundamentales que caracterizan y dan densidad normativa a los derechos contemplados en los instrumentos jurídicos internacionales vigentes

- La constitución del núcleo de una Red Internacional de Institutos de Derechos Humanos
- La publicación y difusión de los trabajos previos y conclusiones del Debate
- La participación del grupo de niños del proyecto "Hacia un mundo mejor para los niños", explicado en el apartado 4.1.2.
- La participación e implicación de todos los sectores de la ciudadanía en la construcción de una cultura basada en el conocimiento y respecto de los derechos fundamentales.

### **3.3. Reuniones preparatorias con los comités de expertos**

Para la consecución de todos estos resultados, el IDHC constituyó un "Comité Local de Expertos" que desde abril de 2002 ha empezado a trabajar en reuniones periódicas para definir los contenidos de esta propuesta.

Los miembros del mencionado comité son: Sra. Victoria **Abellán**, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona; Sr. Jordi **Borja**, Urbanista; Sra. Victoria **Camps**, Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Barcelona; Sr. Ignasi **Carreras**, Director d'Intermon-Oxfam; Sra. Montserrat **Minobis**, Directora de las Emisoras de Radio de la Generalitat de Catalunya; Sr. Daniel **Raventós**, Presidente de la Asociación Red Renta Básica; Sr. Joan **Subirats**, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona y Sr. Xavier **Vidal-Folch**, Director de "El País".

Durante el año 2004 hemos trabajado a escala internacional, creando un Comité Científico Internacional con los siguientes miembros:

Sr. José Manuel **Bandrés**, presidente de honor del IDHC; Sr. Juan Antonio **Carrillo Salcedo**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla; Sra. Monique **Chemillier-Gendreau**, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Pares VII; Sr. Cándido **Grzybowski**, Director de IBASE (Brasil); Sra. Gloria **Ramírez**, Cátedra UNESCO de la Universidad Nacional Autónoma de México; Sr. Eduardo **Cifuentes**, Director de la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación de la UNESCO; Sr. Boaventura **De Sousa**, Catedrático de Economía y Estudios Sociológicos de la Universidad de Coimbra; Sra. Sonia **Picado**, presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Sr. Guy **Standing**, Copresidente de la Red Europea de Renta Básica (BIEN); Sr. Michael **Walzer**, Catedrático de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Avanzados, Princeton; Sra. Gita **Welch**, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Institucional PNUD; Sra. Joanna **Weschler**, Representante del Human Rights Watch ante las Naciones Unidas.

Las tareas realizadas han sido básicamente de definición de objetivos, de contenidos y de ponentes del programa. Gracias a las nuevas tecnologías y medios de comunicación, el contacto con los miembros del Comité ha sido continuo y muy fructífero, permitiendo la discusión casi a tiempo real sobre el contenido de la Carta.

Aun así, los contactos directos son muy importantes y por ello el IDHC organizó una reunión los días 16 y 17 d'abril de 2004 en el Palau de Mar de Barcelona con los miembros de este Comité Científico Internacional y los del Comité Local de Expertos, para discutir la redacción de la Carta de Derechos Humanos Emergentes. También se organizó una reunión con

el profesor Michael Walzer en junio en Barcelona y se viajó a Coimbra para visitar el profesor De Sousa .

### 3.4. Difusión

Durante todo el año 2004, el IDHC ha difundido el diálogo y el proceso de redacción de la Carta de Derechos Humanos Emergentes en varios actos internacionales que han servido como espacios de discusión y reflexión sobre de las temáticas de la conferencia.

El presidente Jaume Saura, junto con la profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla, la Sra. Carmen Márquez, hicieron un seminario en el **Foro Social Mundial en Mumbai**, India, en enero de 2004. El objetivo era dar a conocer el Diálogo y comenzar el debate sobre las perspectivas de los derechos humanos emergentes.

El siguiente encuentro tuvo lugar en Nantes los días 17 al 20 de mayo, en el marco del **Foro Mundial de Derechos Humanos** organizado por la UNESCO. El IDHC organizó una de las mesas redondas bajo el título: "Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos". La mesa redonda contó con la participación de la Sra. Gloria Ramírez, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, el Sr. Juan Carlos Suárez y la Sra. Carmen Márquez de la Universidad de Sevilla, y el Sr. Jaume Saura, presidente del Instituto.

Por otra parte, el once de junio de 2004 tuvo lugar en la Universitat Oberta de Catalunya una videoconferencia con la Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad de Occidente de México. Por parte del IDHC participaron el Sr. José Manuel Bandrés y el Sr. Jaume

Saura, así como la Cátedra UNESCO y colaboradora del IDHC, la Sra. Gloria Ramírez. En este acto se presentó el Diálogo y se discutió sobre los derechos emergentes con distintos profesores y alumnos de las universidades mexicanas.

Para presentar el Diálogo y su contenido al país, convocamos una reunión en el mes de junio para entidades catalanas en la sede del IDHC. La idea era involucrar a la sociedad civil catalana a través de sus asociaciones en el proceso de redacción de la Carta de Derechos Humanos Emergentes. Buscábamos, de esta manera, escuchar toda la pluralidad de las voces asociativas. Para que la difusión fuera la más ancha posible, convocamos una segunda reunión a principios de septiembre, justo antes del Diálogo.

### **3.5. Conclusiones**

El Diálogo fue un completa éxito. Contó con la intervención de más de 100 ponentes de todas las partes del mundo y 1500 participantes divididos en los seis seminarios. El día de la clausura, el senador Eduardo Suplicy leyó un comunicado enviado por el presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para todos los participantes de nuestro Diálogo, recalcando la necesidad de la eliminación de la pobreza para garantizar de una manera efectiva los derechos humanos universales.

Asimismo, destacamos que en el seminario I sobre la renta básica se produjo la creación de una nueva red internacional: la Red Europea por la Renta Básica (BIEN, Basic Income European Network) pasó a denominarse Red Mundial por la Renta Básica (BIEN, Basic Income Earth Network).

Como **conclusiones** del Diálogo, el presidente del IDHC, el Sr. Jaime Saura, destacó a durante la clausura, la razón por la cual se plantean en estos momentos unos derechos humanos emergentes. El siglo XXI y la globalización que la acompaña abren nuevas perspectivas que hace falta abordar, con total independencia de la necesidad de seguir luchando por la plena realización de los derechos “clásicos” de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, los cuales hace falta, por otra parte, actualizar, reformular, poner al día.

El punto de partida de todos los seminarios fue el Derecho a la Vida, reconocido por todos como el primero derecho. Pero también se llegó a la conclusión durante el Diálogo que no se pueden reducir todos los derechos humanos a este derecho, que hace falta ir más allá y exigir la calidad de vida. Esta calidad de vida se puede articular en seis ideas:

- 1) La vida de calidad exige condiciones materiales de existencia, condiciones que se pueden lograr con la implementación de una **renta básica** de ciudadanía.
- 2) Los **derechos de las mujeres** deben integrarse transversalmente en el debate sobre los derechos humanos, como por ejemplo en el tema de la inmigración que no afecta igual a hombres que a mujeres. Hace falta fortalecer la democracia paritaria.
- 3) Una política que potencie el respeto por la diversidad y las **minorías** es la clave para lograr una democracia realmente plural. Hace falta reconocer los derechos de los pueblos indígenas con urgencia.
- 4) El impacto de la globalización hegemónica mundial sobre la ciudad y sus habitantes crea un fenómeno de apartheid social y urbano

que se refleja en la privatización y destrucción del espacio público. Hace falta, por ello, potenciar el papel de la **ciudad** como herramienta de los movimientos sociales para lograr ciertos objetivos: presupuesto participativo, salario ciudadano, regeneración del medio ambiente, nueva regulación de la propiedad del suelo urbano, inversiones en educación...

5) El **derecho al desarrollo** es un derecho de mínimos y un derecho a tener futuro. La multidimensionalidad del derecho al desarrollo se traduce en exigencias concretas: derecho a la alimentación, al agua, al trabajo. Y también el derecho a la condonación de la deuda externa.

6) Para garantizar todos estos derechos hace falta reconocer el derecho a tener derechos, lo cual requiere el fortalecimiento de los **mecanismos de garantía internacional**, como por ejemplo la Corte Penal Internacional o la reforma de las Naciones Unidas.

Todas estas ideas, mucho más desarrolladas, se encuentran en la **Carta de Derechos Humanos Emergentes** que se adoptó durante el Diálogo, y que esperamos sea sólo el principio de un movimiento internacional de reivindicación y profundización en las nuevas realidades sociales que, tanto a escala local como global, exigen cada vez más que los derechos fundamentales sean el lenguaje común en la creación de un mundo más cohesionado e igualitario.

### **3.6 Futuras colaboraciones**

El Diálogo supuso una excelente oportunidad y un punto de encuentro de personas, entidades e instituciones de todas las partes del mundo, para intercambiar ideas y experiencias en materia de derechos humanos.



El IDHC consiguió compromisos de colaboración en el futuro con varios actores del escenario tanto nacional como internacional.

En el ámbito académico los contactos fueron con la Universidad de Sevilla, la Universidad Autónoma de México, a través de su Cátedra UNESCO en Derechos Humanos, y el Centro de Estudios Sociales y Económicos de la Universidad de Coimbra.

Las instituciones con las cuales trabajamos y lo continuamos haciendo son: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Otros institutos de derechos humanos y movimientos asociativos globales han quedado vinculados con el IDHC, como por ejemplo el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica, Human Rights Watch, el Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE), el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto y la Red Mundial por la Renta Básica (BIEN, con sus siglas en inglés).

En el ámbito regional, otras asociaciones activistas participaron y colaboran en el presente con el IDHC, como por ejemplo la asociación "Akshara" de la India y la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja de Colombia.

## 4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES 2004

### 4.1. Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos

Nos resulta preocupante que nuestra sociedad se esté acostumbrando, demasiado a menudo, a las violaciones de los derechos humanos, tanto en nuestro país como en otras latitudes y consideramos que la "normalidad" con la que nos llegan todo tipo de horrores, como si la utopía de la paz y la justicia no fuera posible, hacen necesarias las acciones encaminadas a conseguir que todo el mundo conozca, reconozca, respete y haga respetar sus derechos fundamentales y los de los demás.

Dentro de esta línea de trabajo destacamos las acciones encaminadas a la visualización y el trabajo cotidiano para la concreción de los valores de los derechos humanos:

#### **4.1.1.- Premio Solidaridad**

El IDHC otorgó en el 2004 el XVII Premio Solidaridad, destinado a galardonar personas o instituciones que hayan destacado por su lucha en defensa de los derechos humanos en el ámbito de Catalunya.

El premiado es escogido entre aquellas propuestas que cada año presentan al Instituto distintas instituciones y particulares, acompañando la documentación y currículum que los acredite. El premiado recibe una obra de un artista consagrado que la cede de forma desinteresada. En esta edición fue galardonado el Sr. **Jordi Petit**, por su destacada

trayectoria de veinticinco años de lucha en defensa de los derechos de los gays y lesbianas en Catalunya y en el ámbito internacional.

Asimismo, el IDHC estableció en 1998, en el marco del Premio Solidaridad, una Mención Especial Medios de comunicación que en esta edición recayó en el periodista marroquí **Ali Lmrabet** por su enconada lucha en defensa de los derechos de libertad de expresión.

El Premio y la Mención se entregaron al Parlamento de Catalunya el día 24 de febrero de 2004. El acto fue presidido por el muy Honorable Sr. Ernest Benach, Presidente del Parlamento de Catalunya, y contó con la presencia de los Srs. Josep Maria Vallès, consejero de Justicia de la Generalitat de Catalunya, i Jaume Saura i Estapà, Presidente del IDHC. La clausura del acto corrió a cargo del Instituto Gospel de Barcelona.

El premio fue la obra "Branques obertas", una escultura creada para esta ocasión y cedida de manera desinteresada por Jaime de Córdoba, escultor y profesor de la Universidad de Barcelona.

#### **4.1.2.- Derechos Humanos en la calle**

Desde el 2003 el IDHC ha desarrollado una línea de trabajo dirigida a acercar los derechos humanos a colectivos no especializados en estos temas.

Los objetivos de estas actividades han sido:

- Generar un discurso de sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos dirigido a la población general.
- Difundir y dar visibilidad a la situación de los Derechos Humanos, haciendo especial énfasis en la relación entre ciudadanía y

- derechos humanos, los derechos humanos emergentes y en la concreción de los derechos humanos a la vida diaria a la ciudad
- Acercar el mundo legislativo y el mundo formativo a la realidad cotidiana para facilitar de un lado la inclusión de la ciudadanía en la lucha por los derechos humanos y de otro la incorporación de factores de la realidad diaria dentro de los discursos académico y legislativo en materia de derechos humanos.

Esta campaña se ha estructurado a partir de actuaciones de payasos que presentan los contenidos de derechos humanos desde una vertiente humorística para así denunciar la percepción de los derechos humanos como un contrato teórico sin aplicación a la vida diaria y centrada en la necesidad de implicación de la ciudadanía. Esta metodología de intervención a través de los payasos y otros lenguajes artísticos está basada en las metodologías de utilización de la comunicación como herramienta de cambio comportamental y social, y la educación a través del entretenimiento, que permiten aprovechar el potencial de los medios de expresión y comunicación para facilitar el acceso a la población diana.

Para realizar el diseño de estas intervenciones durante el año 2004 se han organizado grupos de trabajo conjunto entre miembros del IDHC y la compañía de payasos para coordinar el formato con los contenidos teóricos y de comunicación.

El objetivo de este proyecto es centrar estas intervenciones en espacios públicos abiertos. Durante este año se han realizado intervenciones en actividades en espacios abiertos en relación tanto a actividades del IDHC como de otras entidades.

Queremos destacar las siguientes intervenciones:

- El día 9 de mayo, Día de Europa, en la sede del Parlamento Europeo en Catalunya, en el marco de la difusión y debate entre la ciudadanía de la Constitución Europea. La actuación sirvió para acercar el contenido del tratado europeo a la sociedad civil.
- Los días 19 al 21 de noviembre se trabajó con niños y adolescentes franceses en Vallauris (Nice) el contenido de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños
- En la sede del IDHC se han ensayado espectáculos que se han llevado a término en diferentes espacios trabajando el eje de salud, principalmente la prevención del SIDA y la incidencia del cáncer en los niños

Por otra parte, en el marco del Diálogo “Derechos Humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos” que el IDHC organizó en el Forum Universal de las Culturas - Barcelona 2004, se llevó a cabo un proyecto piloto de educación en Derechos Humanos destinado a niños y niñas de 12 años, con el objetivo de dar a conocer los derechos humanos, y promover un debate con profundidad sobre el futuro de los mismos. El título del proyecto era *Hacia un mundo mejor para los niños*.

Se elaboró una unidad didáctica para impartir las sesiones de formación e introducir los diferentes conceptos. Las sesiones tenían lugar en el IDHC y se trabajaban en una serie de dinámicas conducidas por especialistas en pedagogía. Durante este año 2004 se ha desarrollado la mayor parte del proyecto.

Las conclusiones se presentaron en la clausura del Diálogo “Derechos humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos”, el día 21 de

septiembre de 2004. Esta presentación se realizó en un formato teatral, donde los niños representaban varias acciones relacionadas con situaciones donde los derechos humanos en general, y los derechos de los niños en particular, eran violados. La música estuvo con cargo de RAI, Recursos d'Animación Intercultural, una entidad formada por adolescentes marroquíes que hacen percusión.

## **4.2.- Asesoramiento en Derechos Humanos**

El IDHC trabaja desde la perspectiva de que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y privadas es del todo necesario para la creación de una sociedad y un espacio público donde todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

Por otro lado informamos y asesoramos en las cuestiones individuales que sobre derechos humanos llegan al IDHC, dirigiendo y orientando hacia el servicio y/o posibilidades que puedan servir para solucionar la cuestión, puesto que no ofrecemos un servicio directo de atención jurídica.

En la línea de trabajo de asesoramiento institucional destacamos los siguientes proyectos desarrollados durante el 2004.

### **4.2.1.- Informe Prisiones**

El IDHC recibió de la Secretaría General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación de la Consejería de Justicia de la Generalitat de Catalunya, el encargo de redactar un informe sobre el estado de los derechos humanos en dos de los centros penitenciarios bajo su responsabilidad: Can Brians y Trinidad.

Estos informes se han hecho con la colaboración de expertos independientes y de la Fundación Ferran Angulo que ha llevado a cabo el trabajo de campo y tratamiento de datos.

Los informes, de carácter confidencial, se entregaron a la Generalitat de Catalunya en mayo de 2004.

#### **4.2.2.- Auditorias en Derechos Humanos a Gobiernos Locales**

El IDHC trabaja mucho desde 1998 directamente con los gobiernos locales en aspectos relacionados con el impulso de la presencia, garantía e incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos a las políticas públicas locales.

En este sentido, y tal y como se refleja en la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad", hemos desarrollado la metodología de Auditoria -Informe en Derechos Humanos a Gobiernos Locales.

El primer informe, Auditoria Piloto, se desarrolló en el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat a lo largo del primer semestre de 2004.

Esta auditoria fue encargada por la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona y empezó en enero de 2004. La entrega del informe final se produjo en julio de 2004.

El IDHC contrató un asesor externo para que elaborara una propuesta metodológica de la auditoria y un equipo de auditores del Instituto implementó esta propuesta en el municipio.

La metodología incluía la recogida y análisis de documentación producida por el ayuntamiento, como por ejemplo presupuestos, PAM, ordenanzas y reglamentos. En una segunda fase se realizaron encuestas a

los cargos electos y técnicos municipales que tenían competencias en materia de derechos humanos. Para completar la metodología, se procedió a enviar encuestas a las asociaciones del municipio, para así incluir en el análisis la voz de la ciudadanía.

El informe final no sólo planteaba los resultados, sino que también hacía referencia a recomendaciones y propuestas de acción para mejorar la acción pública. La auditoria ha sido valorada como muy positiva por todos los actores involucrados en el proceso.

El IDHC hizo una presentación del resultado de la auditoria al equipo de gobierno en una primera sesión, y a la ciudadanía en general en una segunda. El IDHC espera que esta iniciativa se desarrolle en el futuro, dado el éxito de esta primera experiencia piloto.

#### **4.2.3. Proyectos internacionales**

El IDHC siempre se ha interesado por la vertiente internacional de la promoción y garantía de los derechos humanos. Por eso es por lo que ha buscado el apoyo de la Unión Europea para llevar a término proyectos de cariz judicial en las áreas geográficas donde empieza a existir una concienciación sobre la importancia de la garantía de los derechos humanos en el desarrollo político, social, económico y cultural de sus poblaciones.

En 2004 se han presentado a la Unión Europea dos proyectos de cooperación:

- Seguridad ciudadana democrática para la integración centroamericana
- Fortalecimiento del sistema judicial palestino



## **4.3.- Formación en Derechos Humanos**

### **4.3.1.- Cursos y Seminarios**

- *XXII Curso de Derechos Humanos*

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las conferencias son impartidas por profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso, se hace un control de asistencia y una vez finalizado se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que han cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El curso fue de 50 h lectivas y se celebró del 1 al 31 de marzo de 2004 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona. Fue reconocido como curso con créditos de libre elección por la Universidad Internacional de Catalunya y la Universitat de Barcelona. Asimismo, fue reconocido por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

Hemos contado con la participación de 30 ponentes y de 80 alumnos, 10% de los cuales eran de origen no autóctono.

El Curso cuenta con la colaboración y apoyo del Consejo de Europa, a través del Comisariado por los Derechos Humanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya, la Concejalía de Mujer y Derechos Civiles del

Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Universitat de Barcelona.

- Seminarios

Durante el año 2004 se ofertaron los siguientes seminarios monográficos:

- Discriminaciones y Derechos Humanos
- África por la Paz y los Derechos Humanos
- Globalización y Derechos Humanos

#### **4.3.2.- Intercambio de personas en proceso de formación**

- Becas de estancia en el Consejo de Europa

Concesión de 4 becas entre los alumnos del Curso de Derechos Humanos que han presentado un trabajo, evaluado por la dirección del curso, sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de los derechos humanos. Las becas consisten en 15 días de estancia en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa durante el mes de septiembre, coincidiendo con la reunión de la Asamblea Parlamentaria, el Tribunal y la Comisión. La estancia se ha desarrollado desde el 27 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2004, y la ayuda concedida ha sido el desplazamiento, estancia y bolsa de viaje para cuatro becarias. Sus nombres son: Marta Aranda Merchant, Sònia Massana Rubio, Vanessa Villalibre Fernández y Luciana Elisa Coconi.

- [Beca de estancia en la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de Ginebra.](#)

Entre los matriculados al curso, graduados que presentan un trabajo de investigación sobre la protección internacional de los derechos humanos y la función de las Naciones Unidas en esta materia, se concede una beca de estancia de tres meses de duración en la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a Ginebra.

El beneficiario de la beca del curso de este año ha sido la Sra. Florence Pény con el trabajo "Protección jurídica internacional de los niños en tiempos de conflicto armado. El caso de los niños soldado".

La estancia se desarrolla de abril a junio de 2005 y la ayuda consiste en desplazamiento, alojamiento y bolsa de viaje.

- [Beca en prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya.](#)

Se concede una beca de seis meses de duración entre aquellos licenciados y licenciadas en Derecho, que presenten un trabajo sobre la protección de los derechos económicos y sociales en Catalunya. La ganadora de este año ha sido la Sra. Elisenda Calvet.

#### **4.3.3.- Publicaciones e investigaciones.**

Hemos publicado el libro "Concordia civil en Euskadi. Estrategias para la paz" en el cual han participado los siguientes autores: Enric Argullol, Pedro Luis Arias, Carles Bonet, Marc Carrillo, Gurutz Jáuregui, Ramon Jáuregui, Txema Montero, Emilio Olabarria, Rafael Ribó y Jordi Solé Tura.

“Concordia civil en Euskadi” recopila las ponencias elaboradas por los autores citados convocados por el IDHC y el Foro Civil para el Diálogo con el objetivo de realizar un diagnóstico preciso de la situación vasca y de formular propuestas que promuevan un escenario perdurable de libertad y de convivencia civil para todos los ciudadanos y ciudadanas vascos y en el que el respeto a los derechos humanos constituya la llave del sistema institucional de Euskadi.

Incluye, además, las conclusiones del seminario articuladas alrededor de la Declaración “Declaración por la paz, la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi” en la que se proclama el derecho de todos los ciudadanos vascos a la paz y el rechazo a la violencia, el derecho a la libertad, el derecho al pleno reconocimiento de la personalidad política e institucional de Euskadi, el derecho del pueblo vasco a la concordia civil y el derecho de los vascos a la protección de la justicia, con la aspiración de aportar elementos de centralidad política decisivos para afrontar el futuro de Euskadi en un marco de diálogo y consenso, de esperanza y de civismo.

La presentación pública de este libro tuvo lugar el 27 de abril de 2004 en el Colegio de Periodistas de Catalunya. El acto fue moderado por el director adjunto de El País, el Sr. Xavier Vidal-Folch, y contó con la presencia de dos ponentes y autores del libro: el Sr. Ramón Jáuregui y el Dr. Marc Carrillo.

Gracias a esta publicación mantenemos contactos con la sociedad vasca a tres niveles: el autonómico, el municipal y el asociativo. El Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Donosti, la Fundación Sabino Arana y la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria, son desde entonces, colaboradores del IDHC.

Asimismo el IDHC redactó la editorial de la revista de otoño de 2004 de la Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos bajo el título: “La Carta de Derechos Humanos Emergentes: un instrumento de la sociedad civil globalizada por la protección de los derechos humanos en el siglo XXI”. El artículo explicaba los objetivos de la Carta y su estructura, así como su finalidad esencialmente programática.

Por otra parte el Sr. Jaume Saura, como presidente del IDHC, también ha publicado un artículo en la revista L’Avenç, en el número de octubre de 2004, titulado “ El derecho internacional en los conflictos de Afganistán y de Irak”. El texto plantea la vulneración del derecho humanitario por parte de los Estados Unidos en los conflictos en ambos países, en flagrante contradicción con los valores democráticos que pretende defender.

Las líneas de investigación del IDHC están centradas en la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, y en este sentido el director, el Sr. David Bondia, ha llevado a término una investigación sobre el valor jurídico de la misma, que fue presentada durante la IV Conferencia Europea de Ciudades por los Derechos Humanos a Nuremberg, tal y como se explica a l’apartado 4.4.1.

## **4.4. Fomento y participación en redes.**

### **4.4.1.- Ciudades por los Derechos Humanos**

En diciembre de 1998 se celebró el 50 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En ese momento, el Ayuntamiento de Barcelona organizó la I

Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", con la perspectiva de ensayar una nueva estrategia para hacer efectivos los Derechos fundamentales desde la perspectiva de la intervención de las ciudades en la salvaguarda de los mismos.

Dos años más tarde, en mayo del 2000, se aprobaba a Saint-Denis la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad", en el marco de la II Conferencia Ciudades por los Derechos Humanos, que constituye una declaración de alcance político, que contribuye a impulsar la función de liderazgo de las ciudades en la defensa y protección de los derechos humanos. La III Conferencia tuvo lugar en Venecia en 2002 y la IV a Nuremberg en 2004.

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, ha estado involucrado en todo este proceso desde el principio como secretaria científica de la Conferencia.

Para preparar este último encuentro los días 9 y 10 de diciembre de 2004, el IDHC se reunió en Nuremberg en abril de 2004 con el resto de miembros del comité organizador y del comité científico. Además, el Instituto ha desarrollado tareas de asesoramiento científico tanto para el Ayuntamiento de Barcelona como para la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona, ambos miembros del comité organizador.

La concejalía de Mujer y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Barcelona era la coordinadora del grupo de trabajo número 1 que tenía por título: "Los derechos humanos como guía de las políticas municipales: Pasos para la implementación de la Carta"

Durante el desarrollo de la Conferencia, el director del IDHC, el Sr. David Bondia, moderó el grupo de trabajo número 1 y presentó la ponencia “Valor jurídico de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad”. Asimismo, el presidente del Instituto, el Sr. Jaume Saura, ejerció de relator del grupo de trabajo número 1.

Antes de la Conferencia, en la reunión preparatoria del comité organizador, se decidió que la próxima conferencia, la quinta, tendría lugar en Lyon en diciembre de 2006, y el IDHC, como desde 1998, forma parte del comité científico asesor.

En un encuentro anterior, el Sr. Jaume Saura, presidente del IDHC, participó en una mesa redonda en una jornada en Padua, Italia, el 30 de abril de 2004 bajo el título, Hacia una Europa Ampliada de Municipios por los Derechos Humanos. El comité organizador de la Conferencia Europea de Ciudades por los Derechos Humanos fue el encargado de preparar esta jornada para que expertos del mundo local y de los derechos humanos discutieran el papel de la Carta en la Europa ampliada.

#### **4.4.2.- Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos**

El 13 de mayo de 2003 se firmó un convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona y el IDHC, por el cual la Secretaría Científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos, creada el 27 de marzo de 2003, quedaba con cargo del Instituto.

El 21 de noviembre de 2003 se organizó un seminario en el Organismo Autónomo Flor de Maig para presentar la III Conferencia "Ciudades por los Derechos Humanos" a los ayuntamientos de la provincia de Barcelona

con los objetivos de promover la participación en Venecia y de iniciar la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos", para facilitar el trabajo de los municipios en la incorporación de las políticas sobre derechos humanos.

Durante el año 2004 continuó la colaboración entre el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona y el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, en el marco de un nuevo convenio de colaboración.

El convenio de colaboración tiene como objetivo el asesoramiento científico en materia de derechos humanos por parte del IDHC a la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos. Esta Red ya tiene 116 municipios adheridos y sus objetivos son ampliar la cultura de los derechos humanos como forma de convivencia y organización política en el marco de los pueblos y las ciudades y prestar asesoramiento a los municipios para la adaptación de sus reglamentos a los contenidos de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad, así como formación para cargos electos y técnicos municipales para el desarrollo de la misma.

En este sentido, el IDHC ha participado en un curso de formación y ha organizado 14 charlas debate sobre el contenido de la Carta en distintas ciudades de la provincia de Barcelona.

Estas sesiones se llevan a cabo en el ayuntamiento o en cualquier otro espacio, orientado al público que el consistorio quiera: el Pleno, la Junta de Gobierno Local, alguna comisión ciudadana o toda la ciudadanía, para así debatir sobre la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad, sus limitaciones, sus potencialidades, dudas al respeto, etc., así como la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos



Humanos de la Diputación de Barcelona, sus recursos, servicios y apoyo a los miembros adheridos.

La página web de la Red contiene un Banco de Recursos, un Observatorio Internacional, un Banco de Buenas Prácticas y un Espacio de los Miembros que permite el intercambio de información entre los distintos municipios. Los contenidos de esta página están asesorados por el IDHC, el cual les da validez científica.

Una de las actividades más importantes desarrolladas por el IDHC en colaboración con la Diputación de Barcelona fue la auditoria en derechos humanos desarrollado en el municipio de Sant Boi de Llobregat, que se explica en el punto 4.2.2.

#### **4.4.3- Asociacionismo y participación.**

- [Vida Asociativa Catalana](#)

Desde el año 2000, el 18 de diciembre es el Día Internacional del Migrante, según el acuerdo de las Naciones Unidas, para recordar que el 18 de diciembre de 1990 la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias. Esta convención aplica los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a la población migrante y entró en vigor el julio del 2003.

El 18 de diciembre de 2002, un grupo de entidades catalanas que trabajan sobre inmigración y con colectivos de inmigrantes presentaron un comunicado conjunto al Parlamento de Catalunya en el cual pedían al Gobierno español que firmara y ratificara la

Convención Internacional. Este comunicado, que consiguió 114 adhesiones de entidades catalanas, fue asumido y presentado como proposición no de ley en la cámara catalana por todos los grupos parlamentarios. La resolución del Parlamento de Catalunya fue aprobada el 22 de abril de 2003.

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya pertenece a la Red 18 de Diciembre desde 2003.

La Red es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, con carácter horizontal, sin liderazgo por parte de personas ni organizaciones, informal, abierto y plural, para intercambiar y circular información, propuestas y puntos de vista sobre los procesos migratorios en su totalidad (inmigrantes y población autóctona).

Su objetivo principal es difundir el contenido de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias y promover su firma y ratificación por parte del Gobierno español. Este año se ha constituido una Plataforma Europea para los Derechos del Trabajadores Migrantes, de la cual forma parte la red catalana, con el objetivo de que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, mediante su Comisionado por la Libertad, Seguridad y Justicia, impulsen la firma y posterior ratificación de la Convención por parte de los gobiernos que integran la Unión Europea.

También es un espacio de discusión y elaboración de propuestas de acción:

- Para mejorar las condiciones de vida de la población migrante.
- Para sensibilizar a la población autóctona sobre la inmigración.

El acto público de la Red por excelencia es la celebración del Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre o en fechas próximas, mediante acciones o actividades. Y se da la máxima difusión a estas actividades, sean propiamente de la Red u organizadas individualmente por las entidades.

Este año, el IDHC ha participado en las reuniones mensuales de la Red y en la preparación y organización del acto del 18 de diciembre para sensibilizar sobre la Convención de Naciones Unidas. El acto se ha realizado conjuntamente con la Secretaría de Inmigración de la Generalitat de Catalunya y ha tenido lugar en el Auditorio del Palau de la Generalitat. Como aportación de la Red, difundimos entre los asistentes al acto un documento sobre cómo se recogían los derechos de las personas inmigradas en la Constitución Europea (elaborado por Miguel Pajares) y otro documento sobre el tratamiento de la inmigración en la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía (elaborado por David Moya). También difundimos la carta que la Plataforma Europea envió al Comisario Frattini.

Como sociedad civil participamos y colaboramos en otras redes y grupos de trabajo:

- Participación de dos expertos en los proyectos del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
- Federación Catalana de ONG's por los Derechos Humanos..

También destacamos la colaboración del Instituto, apoyo logístico y de programas, a la asociación EQUIS de lucha contra las mutilaciones genitales femeninas. EQUIS es una asociación de mujeres de base comunitaria que trabaja tanto en la sensibilización de las comunidades que tradicionalmente realizan estas prácticas, como

apoyando a los equipos de profesionales del ámbito social y de la salud que intervienen en situaciones de riesgo en Catalunya.

El IDHC ha trabajado con la asociación ACAIR como asesores en la incorporación de temáticas sobre Derechos Humanos en las acciones que esta entidad realiza dentro el proyecto Emitis. Este proyecto trabaja aspectos como la inmigración, la salud sexual y reproductiva o los derechos de la mujer, usando recursos como el teatro, la magia, el hip-hop, etc.

- [Vida Asociativa Externa](#)

En otros ámbitos, participamos y colaboramos en las siguientes redes:

- Miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa de los Derechos Humanos.
- Miembros de la Red de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO.
- Miembros de la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.
- Miembros Red HURIDOCS de documentación internacional en materia de derechos humanos.

Destacamos asimismo que el IDHC firmó un convenio de colaboración con “AVEC des AILES” (Association à Vocation Européenne et Citoyenne des Alliances pour la Intégration, la Liberté, la Egalité et la Solidarité) en 2003 para realizar tareas de sensibilización y promoción de los Derechos Humanos y difundir la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a las Ciudades entre los municipios de la región francesa de Provence Alpes Côte d'Azur.

Este año les hemos enviado los materiales de trabajo del Forum Universal de las Culturas – Barcelona 2004 para su difusión y discusión

entre los adolescentes, y hemos participado en unas jornadas sobre adolescencia organizadas por la asociación de Vallauris del 19 al 21 de noviembre de 2004.

Estas jornadas coincidían con el Día Mundial de los Derechos de los Niños y nuestra aportación ha sido un espectáculo de payasas dirigido a los niños para que conocieran sus derechos y pudieran trabajarlos en los talleres que se realizaron a continuación.

- [Proyecto "Derechos on-line"](#)

Este año se ha continuado con esta línea de trabajo para conseguir dotar a la red de Institutos de un apoyo virtual que la refuerce y facilite el contacto, el intercambio de experiencias y la formación entre profesionales y entidades implicados en los derechos humanos.

Con los objetivos de poner en marcha un formato no presencial que pueda llegar a un mayor número de personas, abaratando los costes, abrimos un espacio de participación virtual en nuestra página web, para que los interesados envíen sus propuestas de curso sobre derechos humanos.

En esta línea, se realizó una consulta abierta a la Red de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO sobre el contenido de la Carta de Derechos Humanos Emergentes, que permitió enriquecer el debate sobre la emergencia de los nuevos derechos.

## **4.5.- Actividades puntuales**

### **4.5.1 Jornada “La Defensa de los Derechos Humanos en Europa”**

El IDHC colaboró con el Patronato Catalán Pro Europa, en la organización de la jornada “La defensa de los derechos humanos en Europa: entre la Unión Europea y el Consejo de Europa”, que tuvo lugar en la sede del Patronato el 13 de mayo de 2004.

El objetivo del encuentro era analizar el funcionamiento, los medios de acceso y la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos a la vez que conocer la relación entre esta instancia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Los ponentes invitados a la jornada fueron: el Sr. Josep Casadevall, magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; el Sr. José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de derecho internacional público de la Universidad Complutense de Madrid; la Sra. Purificación Montaña de la Cruz, jurista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; el Sr. Sixto Molina, jurista del Comité de Ministros del Consejo de Europa; la Sra. Teresa Freixes, catedrática de derecho constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona i el Sr. Javier Borrego, magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Para inaugurar la sesión se contó con la presencia del Hble. Sr. Josep Maria Vallès, consejero de justicia de la

Generalitat de Catalunya i de la Sra. Anna Terrón, secretaria general del Patronato. El acto lo concluyó el Sr. Casimir de Dalmau, director ejecutivo del Patronato.

#### **4.5.1. Jornada “Derechos, Libertades y nuevo Estatuto”**

El IDHC organizó el 14 de octubre de 2004 una jornada en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, bajo los auspicios de la Consejería de Relaciones Institucionales y Participación, para debatir cómo habrían de estar articulados los derechos humanos en nuevo Estatuto de Catalunya.

En la jornada participaron varios profesores de derecho constitucional y derecho civil: el Sr. Francesc Baltasar, secretario general del Departamento de Relaciones Institucionales y Participación; el Sr. Jaume Saura, presidente de l'IDHC; el Sr. Josep Maria Castellà, profesor de derecho constitucional de la Universitat de Barcelona; la Sra. Mercè Barceló, profesora de derecho constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona; el Sr. Miguel Angel Cabellos Espiérrez, profesor de derecho constitucional de la Universitat de Girona; el Sr. Guillem Vidal, magistrado y antiguo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya; el Sr. Miguel Angel Gimeno, magistrado del TSJC; y el Sr. Enric Fossas, subdirector del Institut de Estudios Autonómicos. Para concluir al acto se invitó al Prof. Woerhling de la Universidad de Montreal, Canadá

Las conclusiones del debate fueron enviadas a la Consejería de Relaciones Institucionales y Participación, que las incluirá en la ponencia parlamentaria sobre el Estatuto.

#### **4.5.2. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a Ginebra**

Como miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos participamos en calidad de observadores en las reuniones de la 60 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a Ginebra del 6 al 8 de abril de 2004. Se desplazaron a la sesión representantes del IDHC y las actividades realizadas en esta ocasión fueron:

Presentación de una declaración oral al Plenario de la Comisión sobre Trabajadores extranjeros en el Estado Español; participación en las reuniones paralelas organizadas por el Relator Especial de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Sr. Rodolfo Stavenhagen, y por la relatora Especial de los Derechos Humanos de los Migrantes, la Sra. Gabriela Rodríguez; reunión de trabajo con la delegación española ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra para concretar su participación en el Diálogo; y contactos con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Ayuntamiento de Ginebra y otras Organizaciones No Gubernamentales.

#### **4.5.3. Otras actividades**

- Cine y Derechos Humanos, participación como ponentes en diferentes mesas redondas del Festival.
- Participación en el Forum de Autoridades Locales por la Inclusión Social de Porto Alegre, celebrado en Barcelona el 8 y 9 de mayo de 2004.



- Intervención y participación del presidente, el Sr. Jaume Saura, en la conferencia internacional “Connecting Civil Society of Asia and Europe”, en Barcelona los días 16-18 de junio de 2004.
- Participación al Diálogo del Forum Universal de les Culturas - Barcelona 2004 “Justicia Internacional” que tuvo lugar en Barcelona los días 21 y 22 de junio de 2004.
- Participación del presidente, el Sr. Jaume Saura, en la conferencia internacional de la Asociación de Agencias de Democracia Local del Consejo de Europa, los días 1 y 2 de julio de 2004.
- Participación en el Diálogo del Forum Universal de las Culturas - Barcelona 2004 “Reunión de Defensores del Pueblo” que tuvo lugar en Barcelona los días 2 y 3 de julio de 2004, con la intervención del Presidente de Honor del IDHC, el Sr. José Manuel Bandrés, en una de las mesas redondas.
- Intervenciones en diferentes programas de radio: COM Radio, Radio Estel, Radio 4 y Radio Nacional.
- Intervenciones en diferentes programas de televisión: BTV, Televisión de Catalunya y Televisión Española en Catalunya.

## 5. SOCIOS

La base social del IDHC se amplía año tras año, y en este 2004 ya somos 74 socios. Las personas que han decidido añadirse y colaborar en el proyecto del Instituto este año son 9 nuevos socios.

Los socios han sido convocados en el 2004 a la Asamblea ordinaria del 5 de marzo, la cual contó con escasa asistencia de socios.

El IDHC apuesta por las nuevas tecnologías que permiten una comunicación casi en tiempo real y que son más respetuosas con el medio ambiente. Por eso es por lo que el contacto con nuestros socios se realiza principalmente mediante el correo electrónico e Internet, haciéndolos llegar por correo postal las invitaciones a actos institucionales. A través de nuestra página web, los socios pueden acceder al boletín de actividades del IDHC, el cual también se les envía una vez al mes.

Además, con motivo del Diálogo, los socios fueron los primeros en recibir toda la documentación disponible sobre los ponentes y sus discursos, y disfrutaron de dos entradas gratuitas por socio para asistir al Foro.

En todos aquellos actos que organiza el IDHC están siempre invitados los socios, como por ejemplo la entrega del Premio Solidaridad que tuvo lugar el 24 de febrero de 2004 en el Parlament de Catalunya, tal y como se explica en el apartado 4.1.1., y la presentación pública del libro "Concordia civil en Euskadi" el día 27 de abril de 2004, explicada en el apartado 4.3.3.

## 6.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el 2004 se han firmado y/o renovado convenios de colaboración con las instituciones siguientes para poder desarrollar la función propia del IDHC:

- Concejalía de Mujer y Derechos Civiles, Ayuntamiento de Barcelona.
- Organismo Autónomo Flor de Maig, Diputación de Barcelona.
- Master en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Internacionales de la Universitat de Barcelona
- Ilustre Colegio Abogados de Barcelona.
- Universidad Tor Vergata de Roma.
- Síndic de Greuges de Catalunya.

Por otra parte se han recibido subvenciones de los organismos siguientes:

- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya.
- Secretaria General de Juventud del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya.
- Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004 S. A.

Hemos recibido colaboración y apoyo directo del Parlamento de Catalunya, del Síndic de Greuges de Catalunya, de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y de la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Por lo que respecta a la sociedad civil, hemos recibido apoyo y/o hemos firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Guasch Teatro
- Comisinó de Libertades e Informática
- Observatorio DESC
- Asociación EQUIS
- Asociación ACAIR
- Escuela de Policía de la Generalitat

## 7. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto desde la Junta Directiva como desde el equipo técnico del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya realizamos una valoración mucho positiva de las actividades y proyectos desarrollados durante el 2004, puesto que, además de aumentar la cantidad y profundización de los mismos, hemos desarrollado un trabajo interno importante de estabilización del equipo técnico y de reforzamiento de las relaciones institucionales y con otras entidades.

En perspectiva de 2005, las principales líneas de trabajo del IDHC serán fundamentalmente:

- Mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya
- Abrir líneas de sensibilización y formación básica en materia de derechos fundamentales: derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria.
- Profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los Derechos Fundamentales: los derechos emergentes, difusión, debate y mejora de la Carta de Derechos Humanos Emergentes aprobada en Barcelona el septiembre de 2004.
- Diversificar nuestra oferta formativa.

- Abrirnos al trabajo de derechos humanos y servicios penitenciarios, contribuyendo de forma objetiva y aportando elementos positivos al debate social y político sobre el estado de las prisiones en Catalunya, y la forma de adelantar hacia sistemas penitenciarios cada vez más respetuosos con los derechos humanos.
- Colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través del convenio de colaboración para la creación de una "Red de pueblos y ciudades por los derechos humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación.
- Aumentar la presencia y visualización de la IDHC en el ámbito local, internacional y mediático.

Queremos, en definitiva, continuar con la misma lucha pero mejorando constantemente nuestro trabajo.

Barcelona, febrero de 2005